

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 15 de Mayo de 1891.

Número 65.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bafete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	„ Rafael Segura.
Matillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Currulabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesón.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naraujo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Mañiz.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Notas.

Necedad ó majadería es la de *La Unión Católica* y de *La República* cuando en sus contestaciones hacen referencia á una persona determinada y sueltan el nombre de un individuo que aunque no es Redactor de esta hoja mucho nos honra cuando nos obsequia con sus escritos.

El Redactor de este diario no tiene pretensiones de ser una *eminencia* ni mucho menos, como tampoco las tendrán los Directores de los colegas aludidos; mas para cierta clase de disputas que son las que alimentan nuestro

periodismo, poco es suficiente para meterse á discutir, ó por mejor decir, á disputar.

Dice *La Unión Católica* de ayer:

“Por lo mismo debemos advertir al colega que no está en razón al decir que en LA UNIÓN CATÓLICA haya elementos *liberales*; y para nosotros, dada la claridad y pureza de nuestros principios, no hay más que católicos y no católicos sin *más* ni *menos*.”

Y nosotros dijimos:

“Repetimos que “la Unión Católica es una muy respetable sociedad religiosa” y nada más; repetimos que en ella hay elementos *constitucionales* y *liberales*, y que todo lo que sea tergiversar sus fines y medios de acción, peor será para ella.”

Y es tan cierta nuestra afirmación con respecto á que en esa sociedad haya elementos *liberales* como que el sol alumbrará; mas al contraponer el término *liberal* á *constitucional* claramente se ve que nos hemos referido á miembros del partido *liberal progresista* como partido histórico y político. No citamos nombres porque lo juzgamos innecesario.

En cuanto á que “no hay más que católicos y no católicos, sin *más* ni *menos*,” solamente, ó por ceguedad, ó ultramontanismo exagerado, ó mala fe puede afirmarlo el colega. Vamos á demostrarlo.

El Doctor don Félix Sardá y Salvany, sacerdote y escritor católico de la España de nuestros días, autor de la obrita “*El liberalismo es pecado*,” es católico de los *más*.

Los miembros del Congreso Católico de Zaragoza son católicos de los *menos*, porque hicieron bajar de la tribuna á Sardá que era católico de los *más*.

Los escritores de *La Unión Católica* que se publica en España, tales como don Marcelino Menéndez Pelayo, Pidal y Mon y otros son católicos de los *menos* porque censuraron el folleto de Sardá.

Y los Redactores de *La Unión Católica* que se publica en Costa Rica son católi-

cos de los *más*, porque aplauden la obrita de Sardá.

Luego queda claramente demostrado que hay católicos de los *más* y católicos de los *menos*, ó en otras palabras, personas *más* ó *menos* católicas, como individuos *más* ó *menos liberales*.

Vamos á otro punto en que disintimos con el señor Sánchez, Redactor de *La Unión Católica*.

Hemos dicho y sostenemos que “el folleto del señor Sardá, que produjo el gran desbarajuste del Congreso católico de Toledo y contra el cual protestaron las más altas eminencias religiosas españolas, se está reproduciendo aquí por un órgano religioso, inconveniente é innecesariamente.”

Es inconveniente esa reproducción porque la obrita del padre Sardá, no ha sido aprobada por todos los católicos ni aun por los mismos carlistas á quienes se les tacha de más ultramontanismo; porque es un hecho que produjo el desbarajuste en el Congreso Católico de Toledo; porque es un hecho que en el Congreso Católico de Zaragoza se le hizo bajar á su autor de la tribuna; porque *La Unión Católica* de España lo ha impugnado; y en fin... porque si eso sucede en España que es una monarquía ¿qué no debiera suceder en Costa Rica, que es una República?

Además, es innecesaria esa reproducción porque ¿á quién hace frente ese folleto? ¿á qué periodicos anticatólicos se opone?

Aquí no hay periódicos anticatólicos como sucede en España donde pululan. Tampoco hay partido alguno anticatólico.

Luego sostenemos que dicha reproducción es *inconveniente é innecesaria*.

DE SENSACION.

Política Interior.

!!!\$ 367, tercera multa!!!

!!!CRISIS DE LA REPUBLICA!!!

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

COLOMBIA.

Es un hecho bien conocido, que todas las repúblicas hispano-americanas incluyendo el Brasil se han visto desde la época de su organización como naciones independientes, en la necesidad de sostener una lucha constante para impedir que la Iglesia Católica Romana ejerciese una influencia indebida sobre el pueblo en lo secular. En México, Centro América, Venezuela, Perú, Chile, Argentina y el Uruguay, el partido liberal dirige los asuntos públicos. Colombia se había por muchos años librado del íncubo de la intervención eclesiástica, manteniendo una estricta separación de la iglesia y el estado. Era en verdad una de las naciones más liberales de la América; pero desde algunos años ha caído bajo la dominación de un régimen despótico, en el cual la Iglesia parece tener la influencia dominante. Colombia ha hecho mucho progreso en los últimos 25 años en la instrucción del pueblo. Desde la organización del régimen central, la instrucción pública en todo el país se halla á cargo de los agentes del supremo gobierno, y en lo sucesivo estará más ó menos bajo la supervisión del clero.

Colombia con un área de 504773 (las Repúblicas centroamericanas tienen combinadas 175.965 millas cuadradas) tiene recursos casi ilimitados, y únicamente necesita paz para aumentar su población y desarrollar sus riquezas naturales. Su posición geográfica, diversidad de climas, hermosos ríos, suelo productivo y sus minerales no son superados en ningún otro país del mundo, pero por falta de inmigración las riquezas del país están casi sin valor. En Panamá el café y el azúcar, que se cosechan, no bastan al consumo del país, aunque el gobierno ha propendido a alentar el cultivo del café y también del cacao, eximiéndolos de impuestos.

La riqueza minera permanece casi sin tocarse por causa de falta de comunicaciones. Las minas de oro de Antioquía han sido explotadas por más de tres siglos, y sus productos desde el tiempo de la conquista exceden á 250 millones de pesos. En 1875 había en Antioquía cerca de 100 minerales explotándose y como 1,500 hombres y mujeres empleados en ellos. En el departamento de Cauca se calcula que el valor de los metales preciosos obtenidos desde la conquista no ha bajado de 242 millones de pesos. El istmo de Darién ha tomado renombre por sus depósitos de oro. Durante la conquista, los españoles obtuvieron mucho metal de los indígenas y la corona sacó una renta pingüe de las minas de Cana, que por muchos años tuvieron ocupados á miles de hombres.

La del Espíritu Santo fué la más valiosa de todas. Estas minas fueron con frecuencia saqueadas por los bucaneros. El rendimiento de las minas de Cana llegó á ser veinte mil libras de oro anualmente.

Pero en medio de su mayor estado de producción experimentaron tropiezos y dificultades, que hicieron necesario su abandono. Las hostilidades de los indios obligaron á abandonar las minas de la Plata y Miraflores. Luégo el trato cruel que se daba á los pobres indígenas, rápidamente disminuyó su número. Aun después, que se trajeron los negros africanos, los pueblos de indios tenían que contribuir con uno cada siete de sus habitantes para las labores de las minas. Finalmente una orden real de 1720 contenía estas palabras: "No permite la Audiencia que á ningún indio se le obligue á la labor de las minas." Esta medida dejó á los propietarios de minas casi desprovistos de brazos. Así fué como recibieron el golpe de muerte las minas de plata de los ricos distritos de Mariquita y Pamplona. La guerra por la independencia y los subsecuentes disturbios del interior acabaron de suspender todos los trabajos.

La industria revive; pero lentamente. La mina de plata de Santa Ana en Tolima produjo desde 1826 hasta 1873, tres y medio millones de pesos y después falló. La región del Magdalena tiene oro,

pero no se explotan sus veneros. Carbón de buena calidad abunda en las inmediaciones de Bogotá, y hay minas de esmeraldas.

Las de Bayacá están sin explotar. Desde 1537 hasta 1800 la producción de oro y plata en Colombia fué 414 millones, y desde 1800 hasta 1882-216 millones, ó un total de 630.000.000, de los cuales 74 millones piden asignarse al istmo de Panamá. Se cree que hay carbón en Chiriquí y Bocas del Toro.

En 1886 acudieron como inmigrantes muchos mineros de los estados del Pacífico de la Unión Norte Americana á Panamá en camino para los distritos auríferos de Tolima, Antioquía y el Chocó. Al mismo tiempo se organizaron en Boston dos compañías para explotar minas en la región del río Atrato. Tal fué el anhelo que se despertó en los Estados Unidos por entregarse á la minería en Colombia, que no estará fuera de lugar un consejo en pro de la precaución: Debe tenerse presente que en las regiones productoras de oro y plata en Colombia, los brazos se escasean, los comestibles son carísimos, y no hay caminos.

(Continuará).

### REMITIDO.

Señor Redactor del *El Partido Constitucional*.

San José.

Señor mío:

Después de las fatigas consiguientes del camino de Alajuela á esta ciudad, haciendo la caminata durante la noche del lunes, llevando agua, resbalando aquí, cayendo allá, aguantando frío, hambre y magullones, llegamos algunos pasajeros seguros de que tomaríamos el tren para Puntarenas á las 8 a. m. del martes, porque el vapor del Golfo salía ese día á las 11 y 30 para Bebedero, según itinerario.

Pero no habíamos contado con la huésped del beneficio del Ingeniero don Luis Matamoros, quien inconsultamente ha suprimido el tren los martes para Puntarenas porque así le convendrá y porque no le importa si el público viajero sufre contratiempos, gastos y perjuicios con la interrupción de las vías de comunicación con que cuenta y á cuyos movimientos ajusta los suyos para emplear el tiempo y llegar al ídem á las estaciones y los muelles.

Se dice aquí en Esparta que esa medida del señor Matamoros obedece á economía suya, porque le parece poca todavía la gollería de su contrato y la busca estrechando al público con ensanches de esa naturaleza, y reviente quien reventare.

Si hay un tren que viene ó sale y un vapor que sale ó viene y que ambos conducen carga y pasajeros del uno para el otro, como sucede entre el ferrocarril del Pacífico y el vapor del Golfo, justo es y obligado lo creemos á arreglar de cierta manera sus movimientos (como lo estaban) en beneficio del público, verdadero dueño de esas obras y más que todo, principal *paganini*, para cuyo servicio se establece esas vías y creemos que los contratistas antes deben consultar el interés de ese público que el suyo.

Esparta, Mayo 12 de 1891.

Uno de los pasajeros.

Señor Prosecretario de la Sociedad "*Los Independientes*".

San José.

Señor:

Tengo á la vista la atenta de U. en que me partiçijó que, habiendo sido propuesto para miembro de esa Sociedad, fuí aceptado,— Aunque yo no había solicitado el ingreso á tal Sociedad, no por eso pude menos que sentir gratitud hacia quien me propuso, y más todavía hacia los bondadosos socios que, sin conocerme, me aceptaron como tal; sin embargo no me pareció prudente manifestar por el momento si aceptaba ó nó, mientras no me fueran conocidas las tendencias y conducta de aquella, ya que sus estatutos aún no se han dado á luz.

Pero hoy que "El 7 de Noviembre", su órgano, registra en sus columnas artículos tales como "Distribución del botín", que no sólo insultan al actual Jefe de la Nación sino que también lanza una grave injuria á todos aquellos que trabajamos guiados, no por el asqueroso móvil del lucro, sino únicamente por el deseo de dotar al país de un Gobierno netamente constitucional, dando así mismo al pueblo una breve lección de cómo se hace uso de los derechos que la Carta Fundamental nos concede y de cómo deben conducirse los ciudadanos verdaderamente celosos de su libertad y de su Patria, ante Gobiernos déspotas y arbitrarios.

No me parece nada decoroso decir con tanta osadía que el Gobierno está distribuyendo *botín*, porque con esto damos motivo á que se juzgue que nosotros trabajamos en persecución de una *tajada* y que como no nos ha sido posible conseguirla—porque el Licenciado Rodríguez es más probo y cuerdo de lo que nosotros pensábamos—nos vengamos con inferirle tamaño insulto, y porque esto es causa para que nuestros amigos políticos (con raras excepciones) se desternillen de risa, tanto porque insultamos á nuestro Jefe, cuanto porque nos ven descontentos.

Por tales razones, suplico á U. se sirva participar á esa Directiva que no acepto, y que deseo que á la mayor brevedad posible se me excluya de las listas de socios.

Soy de U. con toda consideración atto. y S. S.

J. M<sup>o</sup> ESQUIVEL.

Palmares, Mayo 8 de 1891.

Sr. Redactor de "*El Partido Constitucional*."

Como de actualidad, suplico á U. se sirva publicar los siguientes fragmentos de una carta que dirigí al señor don Joaquín Lizano, por su posición de Secretario de Estado en el Despacho de Fomento; y dándole las gracias anticipadamente, me es honroso ofrecerme como su servidor,

Florencio Castro.

San Carlos, 12 de Octubre de 1890.

Sr. don Joaquín Lizano.

Heredia.

(Concluye).

Caballero:

También avisé á mis vecinos Calderón y Oreamuno.

Tan sólo me propuse prevenir el mal.

Ahora me voy á tomar la libertad de indicar lo que creo conveniente para acabar de obtener el bien en el asunto, respecto del cual he llamado la atención de usted.

Creo que, dada la condición humana, el interés particular, mal que nos pese, debe tomarse como base ó estímulo de los actos del hombre.

Y es por esto que propongo como punto de partida reducir á dominio pleno la propiedad que la ley autoriza como *uso* ó dominio menos pleno en el litoral de los ríos mencionados.

Y agrego que, á mi juicio, el Poder Público debiera en este caso hacer algo semejante á lo que ha producido el engrandecimiento de los Estados Unidos de Norte América: el apoyo oportuno al inmigrante y el poderosísimo atractivo de la prueba del respeto á la ley.

Nuestros campos necesitan brazos: son tan ricos que ofrecen recompensar con usura cualquier esfuerzo racional. Para atraer los brazos necesarios para su cultivo, no necesitamos nada más que dar á conocer su riqueza y, en la práctica, que nuestras instituciones son libres, tan libres que de ellas se desprende este principio verdaderamente cristiano: "Pasó ya el tiempo en que era preciso ir á Jerusalén ó á Samaría para adorar á mi Padre, porque á mi Padre tan sólo se le adora en *espíritu* y en *virtud*"; pasó ya el tiempo en que se atropellaba las leyes; y hoy tenemos la libertad que consiste en la sujeción á ellas cuando son justas y sabias ó la facultad de reformarlas, si no reúnen estas condiciones.

Voy á concluir.

A mi juicio Mr. Keith, soldado infatigable en la labor del progreso, no debe ser juzgado por la letra de su compromiso sino con presencia de las dificultades materiales imprevistas que ha tenido que vencer.

Creo que abusando del nombre de él, se han cometido abusos; pero en el caso concreto juzgo que su esfuerzo lo salva de toda responsabilidad moral.

Espero que mi recomendado José Araya satisfará cumplidamente las exigencias del servicio, y si así no fuere tendré más gusto en acusarlo que el que tuve en recomendarlo.

Con la consideración mas distinguida me ofrezco de nuevo á usted como un humilde servidor.

### REPRODUCCION.

EXPOSICION UNIVERSAL CONMEMORATIVA  
DEL  
DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

**POR COLON,**

en Chicago, U. S. A., en 1893.

CLASIFICACION PARA EL

DEPARTAMENTO

LATINO-AMERICANO.

Continuación.

8. Literatura, música, artes, periódicos, mapas, cartas geográficas, grabados, dibujos de pluma.

9. Instrumentos músicos de toda clase; las usadas por los indios son especialmente deseables. Música impresa ó escrita, himnos y temas nacionales de cada país, los cantos guerreros de los naturales del país.
10. Muestras de pinturas y esculturas; esculturas sobre madera y marfil, fabricación de encajes bordados, esmaltes, trabajos embutidos, el arte de decorar, y muestras de toda clase de trabajo artístico.
11. Diversiones dentro y fuera de los edificios, con que el pueblo se recrea, Fotografías de fiestas, y juegos; celebraciones y reuniones públicas, grupos de personas bailando. Muestras de muñecas y juguetes usados por los niños. Ilustraciones de la manera como se visten y fabrican: Juegos de albur.
12. Modelos y medallas: Antiguas y modernas. Aquellas concedidas por servicios militares ó navales, ó las hechas en honor de individuos. Cualesquiera otro artículos que circulan como dinero.
13. Banderas y estandartes, especialmente los que contengan algún interés histórico.

NOTA.—Muestras de plantas vivas deben procurarse en todos los casos, si es posible, con esglicaciones acerca de los métodos empleados para su cultivo, condiciones del clima, etc. Los Botánicos y Farmacéuticos devieran ser invitados para cooperar en la formación de estas colecciones.

NOTA.—Estas colecciones deben hacerse bajo el punto de vista comercial, y por tanto el costo de procurar y trasportar las plantas medicinales y textiles, así como las maderas, debe ser expresado de la manera mas exacta y detallada.

D.—EDUCACIÓN Y RELIGIÓN.

1. Modelos de casas de escuela, colecciones de libros de escuela y otros artículos con los cuales se dé á conocer el sistema de educación de cada país.
2. Método de enseñar á los niños por medio de lecciones objetivas; muestras y detalles sobre los premios concedidos á discípulos que se distinguen. Estadísticas referentes á las facilidades que en materia de educación posee cada país, y el progreso que se hace educando á los indios.
3. Iglesias: Modelos y fotografías del interior de las catedrales é iglesias. Relicarios, capillas, efigies monumentales, altares, pilas, platos, vestiduras eclesiásticas, pinturas y muestras ó reproducciones de campanas y libros antiguos, inscripciones colocadas sobre muros y donaciones de los penitentes, reliquias históricas, etc. Sillas y estandartes que se usan en las procesiones, palios etc. para ceremonias y celebraciones religiosas. Facsímiles de inscripciones en tablas conmemorativas ó sobre tumbas de iglesia.
4. Música sagrada, misales, transcripciones de cantos M. S. S. antífonas misas (antiguas y modernas) partituras impresas de música compuesta para ceremonias especiales. Himnos para procesiones, etc.

E.—FACILIDAD DE TRASPORTE.

1. Muestras de carretas tiradas por bueyes, y otros vehículos; sillas; fotografías de los cargadores del país, carretes, y carretas adoptables á los distritos donde no hay buenos caminos. Fotografías de los trenes de mulas cargadas con diferentes productos; llamas y otras bestias de carga.
2. Caminos y puentes: Fotografías y modelos de puentes, antiguos y modernos, y los improvisados en las densas forestas de regiones no exploradas ó poco desarrolladas.
3. Navegación: Muestras de canoas, almadrabas, balsas, piraguas, bongos, etc., con todos sus equipos, y además cualesquiera otras embarcaciones no especificadas.

4. Mapas y modelos de ferrocarriles, el método empleado para manejarlos; la clase de equipos usados en ellos, ancho de la vía, gradientes, modelos de estaciones y túneles, etc. Ilustraciones del servicio de tranvías en las grandes ciudades. Fotografías de los cocheros y conductores, hombres y mujeres.

(Continuará.)

POR CABLE.

BERLIN, Mayo 13.—Un despacho de Tokio da los siguientes detalles del atentado de asesinato que se verificó en el hijo del Czar. Un policía nativo descargó un golpe con la espada sobre la cabeza del joven con la premeditada intención de asesinarle, y merced á la tesura y consistencia del atacado, la herida que le causó la espada no fué de mucha novedad, y sólo se percibe porque la espada le cortó á un lado de la frente. El hijo del Czar y su comitiva se volvieron ya para Tokio en donde le fué suministrada una esmerada asistencia quirúrgica. Se cree que el policía estaba loco ó fué mal aconsejado al intentar cometer un asesinato en la persona del ilustre huésped. El Emperador y sus Ministros se apresuraron á marchar para Tokio con el fin de expresarle su afecto y simpatía. La Corte toda ha sentido profundamente el ultraje.

LONDRES, 13.—El corresponsal del Times en San Petersburgo dice que continúan en muy buenas relaciones Rothschild y el Ministro Ruso de Finanzas y que el Gobierno no ha pensado ni piensa en tomar represalias.

WASHINGTON, 13.—El Secretario Tracy dice definitivamente que el vapor *Charleston* de los Estados Unidos tiene órdenes para capturar al *Itala* donde pueda encontrarlo en alta mar, entendiéndose fuera de las tres millas de límite ó de los puertos de países extranjeros. El *Charleston* no se anticipará á entrar en combate, pero en caso de resistencia, llevará á debido efecto las órdenes que tiene hasta cumplir su misión.

ROMA, 13.—Su Santidad está en disposición de hacer representaciones á los varios poderes con la mira de obtener una compensación del Gobierno italiano por los daños que sufrieron los edificios del Vaticano con motivo de la última explosión del almacén de pólvora.

IQUIQUE, 13.—Ayer anclaron en este puerto procedentes de Caldera y Antofagasta la flota revolucionaria compuesta de *El Huáscar*, *El Magallanes*, *El Aconcagua*, *El Cachapoal* y *El Biobío*, con tres batallones de tropas al mando de López, Frías y Valenzuela, el Senador Manuel José Irarazábal y los Diputados Ramón Barros, Luceo Ladislav

Errazures, Ventura Blanco, Viel Cornelio, Saavedra Rivera y el Ministro de Guerra, Coronel Adolfo Holley. El número de los batallones asciende á 1,500 hombres, que estuvieron formados en las calles y fueron recibidos con gran entusiasmo. Manuel José Irarazábal ha sido nombrado Ministro del Interior. El crucero americano *San Francisco* llegó aquí el 10.

GACETILLAS.

EL hecho de haberse impreso en la Tipografía Nacional la petición de Mr. Keith al Congreso, no significa que el Poder Ejecutivo prohija esa solicitud. Se hizo ese trabajo en la Imprenta Nacional como deferencia á Mr. Keith, quien satisfizo su valor correspondiente.

SE nos dice que el señor Director General de Correos está cansado de preguntar en telegramas por la correspondencia de Centro América que trajo hace más de 3 días el vapor *San Juan*. Hasta ahora creemos que no sabe nada. Algunos suponen que dicha correspondencia viene en tortugas.

LA hora en varias ciudades:  
Londres, jueves 14 1 p. m.  
N. York " " 8-14 a. m.  
México " " 6-12 a. m.  
Iquique " " 8 a. m.  
San Juan del Sur " 7-16 a. m.

PALMARES.—El joven don Jose María Esquivel está encargado de la Agencia de este diario en Palmares.

EL Koch americano.—El Doctor White, en Nueva York, está empleando en la curación de la tuberculosis un líquido de su invención, distinto de la linfa Koch y cuyo principal componente es el oro. Los resultados obtenidos hasta hoy son inmejorables, y el nuevo medicamento produce el mismo efecto que la linfa del Doctor alemán.

El costo de la dracmas de esta preparación importa cerca de dos pesos.

NUESTRO sentido personal enviamos al General don Pablo Quiros por la desgracia que ha tenido de perder á su hijo Don Calisto.

SENTIMOS hondamente la gravedad en que se encuentra la señora doña Engracia Noguera, miembro respetable de la sociedad hereditaria.

CRIMEN.—En una correspondencia que trae *La República* de ayer se da cuenta de un espantoso crimen cometido el 6 del corriente en la villa de San Ramón.

Don Jesús Estrada, que vivía hace tiempo con Ursulina Quesada, fué desleñado por ésta, y en la noche del 6 de Mayo se presentó á su casa con unas botellas de cerveza con sirope que contenía una fuerte dosis de estricnina. "Por una casualidad" ó por uno de esos caprichos de la fortuna, ni la Quesada ni Morales, gendarme, de quien Estrada estaba celoso y á quien invitó á tomar la cerveza, aceptaron; pero permitieron, en su inocencia, que un niño de 8 años de edad, hijo de la Quesada, y á quien Estrada llamaba hijo por haberlo criado, tomara como una media botella del envenenado licor, que le produjo una

muerte casi instantánea sin que pudieran nada los esfuerzos del Doctor Nates que luchó con heroísmo digno de mejor suerte disputando su presa á la muerte."

HOY dará en el salón del Gran Hotel el distinguido pianista don Alberto Friedenthal un magnífico concierto en que tomarán parte la afamada pianista Madame Tessier y el violinista señor Fleischmann.

Los amantes del arte musical, creemos que no perderán la ocasión de oír al reputado pianista señor Friedenthal.

NOS adherimos á la idea lanzada por *El Herald* y aceptada por *La Prensa Libre* con respecto al deseo que abrigamos de que el señor Friedenthal interprete en el piano alguna de las obras nacionales, como la celebrada y notable marcha *El duelo de la Patria* del maestro Chaves.

LONGEVIDAD.—El 5 del corriente falleció en la villa de San Rafael de Heredia, el señor Manuel Esquivel á la avanzada edad de 110 años. Se conservaba tan bien que todavía en sus últimos días se le veía trabajar á machete. Fué hijo legítimo de Jerónimo Esquivel y de Angela Vargas.

HEREDIA.—A las dos de la tarde del 11 del corriente murió en la ciudad de Heredia el polizone Ramón Segura á consecuencia de una herida que le dió en el abdomen José Solís; hecho de que se dió cuenta anteayer en este periódico en la sección de *Remitidos*.

DON Gregorio Fuentes ha sido nombrado Agente Principal de Policía interino en sustitución del señor don Manuel Vicente Zeledón á quien se le concedió permiso.

PALO en Guanacaste.—Con motivo de esta tan debatida cuestión y de algo que don Abel Santos dijo en "La República," un suscriptor de "El Obrero" en Puntarenas nos encarga recordar al señor Santos que su amigo don Miguel H. Céspedes, siendo Comandante de cuartel en Puntarenas, en tiempo de las elecciones para Presidente de la República, mandó dar palo á unos espartanos que hizo traer al servicio por el solo delito de llevar la roseta constitucional.

No sabemos si este procedimiento fué entonces del agrado del señor Santos, pero lo suponemos al no haber oído en aquella época sus gritos de protesta.

(De *El Obrero*.)

EN un aviso que publica el diario oficial de ayer, don Nicolás Chavarría Mora avisa á los Ingenieros civiles naturales y extranjeros residentes en el país que, constituida la *Asociación de Ingenieros civiles de Costa Rica*, pueden presentarse, de acuerdo con lo que previenen los Estatutos, para ser admitidos.

AVISOS.

COMODIDAD.

La bonita y bien construída casa de dos pisos situada frente á la pulpería de don Paulino Ardón en el Mercado, se vende ó se da en arrendamiento el piso segundo.

RAFAEL DENGÓ.

BOJCE 17

# "LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotos á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.  
Vinos de todas clases.  
Cacao de Guayaquil.  
Manteca de globo.  
Sal de marquilla.  
Azúcar.  
Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C<sup>ta</sup>

## SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

*El Secretario.*

3. v. 1.

## FIESTAS CÍVICAS EN DESAMPARADOS.

Tendrán lugar en los días domingo y lunes próximos, 17 y 18 de los corrientes. A los toros, pues.

Mayo 12 de 1891.

LA COMISIÓN.

## LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos. También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

## GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados  
Mesa excelente  
Cocina francesa  
Vinos magníficos  
Servicio esmerado  
Salón de billares  
Salón de bebidas heladas  
Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

## ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

## BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N<sup>o</sup> 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

## José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

## PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.  
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

## José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7<sup>a</sup> Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

## Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

## DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n<sup>o</sup> 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

## CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de

Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

## LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7<sup>a</sup>, 9, Oeste.

## Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

TIP. NACIONAL.